

## FÉRIAS DE SANTA MARIA EN TORRELAVEGA

Los días 18, 19 y 20 del presente mes de Abril tendrán lugar en esta villa las ya célebres ferias de toda clase de ganados, y en especial de *caballar, asnal, mular y vacuno*.  
No se exigirá impuesto alguno, y los ganados disfrutará, GRATIS, abundantes pastos en prados cerrados sobre sí.  
La Empresa de los Ferro-carriles del Norte expedirá billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

### CONVOCATORIA

Se convoca á todos los republicanos autónomos pactistas del distrito de la Constitucion, á una reunion general para el próximo domingo 15 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en el salon de la calle de San José, núm. 10, bajo.  
Para mayor inteligencia de nuestros correligionarios, se les previene que á este distrito pertenecen las calles siguientes:  
Plaza de la Constitucion, San Francisco, Puerta la Sierra, Socubiles, Rupalacio, Lealtad, Ruasala, Plaza de los Remedios, Cubo, D. Francisco de Quevedo, Paz, Isabel II, Plaza de la Esperanza, Santa Ursula, Travesía de San Matías.  
El sub-comité.—*Presidente*, B. Mieres.—*Vice-presidente*, Hilario Barrueta.—*Secretario*, Angel Docal.—*Cajero*, José Lozano.—*Vocales*, Eusebio Herrera, Rufino Andraca y Juan Puente.

### EL 1.º DE MAYO

La *Gaceta* correspondiente al día de ayer, que se recibirá en esta poblacion por el correo de hoy, ha publicado el decreto señalando las próximas elecciones de concejales para el día 1.º del mes de Mayo próximo.

La ley dice, en efecto, que dichas elecciones se verificarán en la primera quincena de dicho mes, y en su virtud el gobierno ha obrado con sujecion á la misma al señalar el día citado, si bien creiamos que hubiese concedido la mayor prórroga posible, dadas las dudas que ha hecho concebir de sí se verificaría con el último censo ó con el anterior á que se ajustan de 1877.

Fijado ya el 1.º de Mayo próximo, y sin tiempo bastante para preparar los trabajos más indispensables, rogamos á nuestros correligionarios despleguen la mayor actividad para llevar á efecto del mejor modo posible los citados trabajos.

Hay períodos para los partidos políticos que exigen esfuerzos grandes de parte de sus individuos, y el de la próxima lucha lo es para el partido federal, habida consideracion á que en el día no tiene aun siquiera designados los candidatos en todos los distritos.

Por esta razon es de suma necesidad que los subcomités designen de seguida, en union con los del partido republicano-histórico, los individuos de las mesas que han de votar, y que dichos subcomités se constituyan en sesion permanente para no descuidar los trabajos más indispensables.

Que las candidaturas de los concejales se publiquen desde luego, para que el cuerpo electoral conozca las personas y pueda formar exacto juicio acerca de las mismas.

Tambien deberán nombrar los candidatos para las mesas, con objeto de dar á conocer los nombres en la forma que mejor estimen.

Toda actividad en estos trabajos, toda gestion para que sean conocidos los candidatos á concejales por todo el cuerpo electoral, es indispensable, pues, si bien no vamos á las elecciones en la confianza del triunfo, sino para conservar la mayor disciplina en nuestro partido, con el fin de que esta sea una verdad, es indispensable de todo punto la mayor actividad en los trabajos y la mayor propaganda de parte de nuestros correligionarios. Propaganda que en nuestro concepto deberán realizarla, nombrando comisiones por calles para que estas llenen cumplidamente tan importante cometido.

Mucho confiamos de la actividad de nuestros correligionarios, y del interés con que deben mirar la próxima lucha, y mucho tambien del comité local y de los subcomités, que son los llamados á dirigir y dar impulso á los mencionados trabajos.

### A LOS ELECTORES

El 1.º de Mayo es el día señalado para las próximas elecciones municipales. En este día comienza la lucha electoral de más importancia para la poblacion, cual es la de conceder el cargo de representantes del municipio, el cargo de administradores de los intereses de la municipalidad.

Un partido que hace muchos años ha permanecido en el retraimiento por haberle declarado ilegal; pero que apenas fué reivindicado en sus

derechos abandonó aquella actitud tomando parte en las últimas elecciones; un partido que ha tenido representantes en el municipio, cuya administracion favoreció los intereses de todos los vecinos como los de la poblacion en general, vuelve hoy á presentarse ante los electores con la lealtad que lo ha hecho siempre, y sin compromisos de ninguna especie que ligen á sus candidatos con fraccion alguna, ni con propósitos deliberados en favor de especiales intereses, ya de una zona ya de otra, pues todas han de ser miradas por sus representantes con igual solicitud, con el mismo cuidado.

Si la historia de la gestion administrativa de los individuos de este partido cuando tuvieron la honra de representar en el ayuntamiento los intereses de la poblacion; si la rectitud é imparcialidad con que procedieron, contribuyendo al mayor prestigio de la más grande conquista de los pueblos civilizados, cuales son los municipios, y desarrollando los intereses morales y materiales de Santander son una garantía para que el cuerpo electoral lo tenga en cuenta, esta la invoca el partido federal en la ocasion presente, seguro de que no habrá quien pueda negarle tan importantes servicios, ni menos quien ponga en duda que los candidatos que presenta en las próximas elecciones, no vayan inspirados en tan nobles como levantados propósitos.

Autónomo es el cuerpo electoral para otorgar sus sufragios á los candidatos que más estime, pero no olvide que, interin á las corporaciones populares, y especialmente á los ayuntamientos, no vayan personas desligadas de todo compromiso, con determinadas aspiraciones, ni con la defensa de marcados intereses, la administracion municipal tendrá que resentirse notablemente, y el progreso moral y material de la poblacion continuará atravesando una vida lánguida que refluye, por desgracia, en desprestigio de la poblacion.

Medita el cuerpo electoral acerca de lo que decimos, y obre despues como mejor le plazca, pero no se queje más tarde si no ve satisfechas sus justas y legítimas aspiraciones.

### Ecos políticos

Dice *La Epoca* que la universalidad de las instituciones no es prueba de su bondad intrínseca ni de que convengan á un país determinado y que todavía, como probó con datos el señor Cárdena, dista mucho el jurado de ser institucion universal.

Eso lo dice *La Epoca* porque los conservadores se encuentran en todos los países, y sin embargo de su universalidad carecen de bondad intrínseca.

Pero una cosa son los conservadores y otra cosa es el jurado.

La infanta doña Paz de Borbon tiene estos días de huésped en su palacio de Nymphemburg á don Amadeo de Saboya.

Con este motivo dice *El Liberal*:  
«El que fué rey de España por voto de las Cortes Constituyentes está á la sazón en Baviera con ocasion de las bodas del duque de Génova, y con él cumple por primera vez los deberes de dueña de casa la hermana de don Alfonso de Borbon.

Los coloquios entre doña Paz y don Amadeo no pueden menos de ser interesantísimos...

La jóven infanta dará al caballeroso y digno príncipe muchas noticias de sus antiguos consejeros, comenzando por don Francisco Romero Robledo y acabando por don Manuel Becerra.»

¿Y dónde deja usted al señor Sagasta, de quien tambien puede darle muy interesantes noticias?

Dice *El Siglo Futuro* que Dios habia dado á Luis Veuillot su pluma y Dios se la ha recogido para escribir sus obras en el Libro de la Vida.

Entre las obras de Veuillot figuran algunas novelas del género obscuro, de esas que *El Siglo Futuro* aborrece con razon, ó aparenta aborrecer, que todo es creible en el neismo.

¿Y son esas obras tambien las que va á escribir Dios en el Libro de la Vida con la pluma que ha recogido al escritor traspirenaico?

¡Qué blasfemia!

Los últimos presupuestos de Italia arrojan un sobrante de doce millones, cifra que hubiera subido hasta la de cuarenta si no lo hubieran impedido las inundaciones del Véneto.

Tambien aquí resultarían sobrantes, en lugar de déficits, si no lo impidiera la ineptitud de nuestros ministros de Hacienda presentes y pasados.

El diputado Alonso Pesquera ha presentado en el Congreso la siguiente proposicion:

«No podrán ser reeligidos concejales los que desempeñen este cargo al verificarse las elecciones, ni entrarán á formar parte nuevamente de los ayuntamientos sino dos años despues de haber dejado de pertenecer á dichas corporaciones, y habiendo presentado las cuentas correspondientes al período administrativo en que intervinieron, y

cuya formacion á los mismos correspondan.

Los cargos de concejal y diputado provincial de Madrid serán incompatibles con los de diputado á Cortes y senador, como lo son los de todas las provincias de España.

Palacio del Congreso, etc.»

Tranquilícense los concejales de este municipio que se hallan en el caso á que se refiere la proposicion del señor Alonso Pesquera.

No se aprueba, no.

Hay por medio muchos fusionistas.

La enmienda apoyada por el señor vizconde de Campo Grande en la sesion del miércoles en el Congreso era para que el jurado se compusiera de tres magistrados y de cuatro licenciados ó doctores en derecho.

No se puede pedir menos dosis de jurado.

Se conoce que el autor de la enmienda no quiere que haya nada grande en este país más que su denominacion nobiliaria.

Juicio de un periódico ministerial acerca del señor Martos:

«Es una especie de *Mefistófeles* de nuestra política que quiere dominar á todo trance en su provecho y sin riesgo, ya ayudando á subir al ministerio al señor Romero Giron, ya empujando á la vice-presidencia del Congreso al marqués de Sardeal, unas veces pidiendo proteccion y ayuda al gobierno para los candidatos de la democracia, ya en suma, llenando de amigos desde las antenas hasta los negociados de algunos ministerios.»

No se puede exigir más exactitud en el parecido.

Está hablando.

Dice un periódico:

«A 1.400 ejemplares del folleto último del señor Carreras ascienden los secuestrados en la administracion de correos de Madrid.»

Si se pusieran á la venta ahora, se agotaban en cinco minutos.

Por supuesto, que antes de ocho días lo ha leído ya media España.

Eso de la detencion en la administracion de correos de Madrid ha sido su mejor reclamo.

No faltará algun autor poco conocido que diga con envidia:

—¡Qué suerte tiene Carreras! ¡Hasta le secuestran sus obras!

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 12.—Coméntanse en extremo las declaraciones hechas por el ministro de Negocios extranjeros de Italia en el Senado acerca del acuerdo pacífico entre los gabinetes de Roma, Berlin y Viena, habiendo llamado la atencion el lenguaje de la prensa ministerial italiana, diciendo que no comprende las ventajas que podría reportar á Austria ni á Italia una alianza cuando no pueden temer una agresion por parte de Francia.

No se ha llegado todavía á ningun acuerdo entre el gobierno francés y el Crédito territorial, acerca de la cuestion relativa á las casas económicas para obreros.

Por excitacion de la Santa Sede, van á proveerse las sedes episcopales en Francia.

Los despachos de la Argelia aseguran que ha quedado aniquilada la partida de malhechores indígenas que se titulaba de la Banda negra.

El objeto principal de la expedicion contra el Tonkin será obligar al emperador de Annam á asegurar la libre navegacion del rio Colorado estableciéndose puestos fortificados en los puntos estratégicos, los cuales serán la base de colonias.

Dícese que cada vez es mayor la tirantez entre la fraccion oportunista ministerial y el Sr. Wilson, yerno del presidente de la República. Se considera este hecho como síntoma de próximas complicaciones políticas.

Londres 12.—El *Daily News* publica hoy un despacho de Rangoon anunciando que en breve saldrá con direccion á Paris una embajada birmana para pedir la mediacion de Francia en la cuestion relativa á la rectificacion de fronteras entre los imperios de Birmania y Siam.

Un horroroso incendio ha destruido un gran número de edificios públicos en Mandalay.

### Carta de Madrid.

12 de Abril de 1883

Estimado compañero: Mucho se comentó anoche la conferencia que despues de jurar el señor Montero Rios, celebró con el señor Martos este prohombre de la izquierda. Relacionábase la entrevista con la actitud parlamentaria del tercer partido que, segun unos modificará sus antiguos fieros, y segun otros, acentuará su oposicion al gobierno aunque siempre procurando no caer en

el pesimismo.

En mi concepto, los que afirman lo primero están más cerca de la verdad que los segundos. No hay más que recordar que el señor Montero Rios fué el autor de la proposicion pidiendo que la izquierda extremara su oposicion al gabinete, para caer en la cuenta de que lo que habrá procurado el señor Martos habrá sido borrar asperezas antes que suscitar nuevas dificultades; y si como se dice ambos personajes se separaron completamente de acuerdo, lo más lógico es pensar que la izquierda atenderá nuevamente los consejos del señor Martos, que solo quiere temperamentos de concordia y benevolencia para con los constitucionales.

Tal vez los buenos deseos del señor Martos no logren prevalecer, porque nadie ignora que la descomposicion de la izquierda ha llegado á tal punto, que toda autoridad y toda disciplina dentro de ella es poco menos que imaginaria. El elemento de procedencia constitucional que no supo ó no pudo hacerse respetar desde un principio, anda ahora procurando imponerse por las vías excusadas y tortuosas de la cábala.

Especies aventuradas, suposiciones gratuitas, artículos depresivos y calumniosos en la prensa, todos los medios los utiliza y los cree lícitos. ¿Quién podrá, pues, restablecer el órden y la obediencia en las filas del tercer partido? ¡Dichoso el señor Montero Rios si lo consigue y si logra que no se arruine y desaparezca la gran obra de formar el verdadero partido liberal de la monarquía!

Continúan comentándose vivamente las denuncias del periódico del señor Gonzales Fiori propósito de la excarcelacion del señor Monasterio, á quien se acusaba, como es sabido, del asesinato del jóven Alberni. Los que miran esta cuestion más desapasionadamente creen que va á darle gravísimos disgustos al señor ministro de Gracia y Justicia, que fué en un principio el abogado que se encargó de la defensa del señor Monasterio. Otros maldicientes suponen que al discutirse el replicatorio para procesar al director de *La Izquierda Dinástica*, serán de tal peso las acusaciones que se formulen contra determinadas personas, que la resonancia de esta cuestion será inmensa. Yo por mi parte nada digo, limitándome á creer tan solo que debe ponerse este asunto en claro cuanto antes, á fin de que no padezcan altísimos intereses y representaciones, comprometidos por la maledicencia de algunos.

La manoseada cuestion de incompatibilidades vuelve á estar sobre el tapete. El diputado de la mayoría, señor Rodriguez de los Rios, ha presentado una proposicion en que se pide al Congreso que los funcionarios públicos que sean elegidos diputados despues de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo en el plazo de treinta días á contar de la fecha de la proclamacion si correspondiere el distrito á la Península; de cuarenta y cinco, si á las Canarias y de sesenta, para las Islas de Cuba y Puerto-Rico. Terminados estos plazos se entenderá que el diputado electo renuncia el cargo si no presenta el acta y se declarará vacante el distrito.

Creemos que la proposicion anterior, como todas las demás presentadas no hace mucho tiempo sobre el mismo asunto, dormirá el sueño eterno del olvido en el cementerio que ha mandado construir el señor Sagasta para las cuestiones que le molestan ó considera peligrosas.

El nombramiento del señor Cabezas para ocupar un alto puesto administrativo en la pequeña Antilla continúa dando mucho que hablar en ciertos círculos. Anoche se avistaron con el señor Nuñez de Arce los diputados puerto-riqueños, y despues de las observaciones hechas por un señor representante sobre el nombramiento citado, el señor ministro manifestó que no admitía infracciones de ningun género, ni permitía la discusion de actos de su sola incumbencia, tanto más cuanto que creía infundadas las versiones propaladas acerca del buen nombre del candidato del gobierno.

Los señores diputados lo comprendieron así y despues de algunas observaciones del señor conde de Xiquena se disolvió la reunion.

Tambien se reunió anoche la comision española para la exposicion de Amsterdam, quedando elegida para que represente á España en dicho certámen la comision siguiente: presidente, señor marqués de Arcicollar, ministro de España en Holanda; vice-presidente, señor Colarte, cónsul de España en Amsterdam; secretario, don Julian Romero, ingeniero de montes; el señor Perojo, por Cuba; el señor Ledesma, por Puerto-Rico, y el señor Batle por Filipinas.

En el Senado continuaba esta tarde la discusion de la enmienda que la minoría conservadora tiene presentada al proyecto de Jurado; la animacion era poca y muchas tribunas estaban completamente desiertas.

En el Congreso, animacion en los pasillos; den-

tro del salon, donde hace un calor sofocante, pocos diputados.

El buen tiempo convida á pasear y son pocos los que resisten á la tentacion. Despues de todo lo mismo se murmura en el Retiro que en el salon de conferencias.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

**Segundo suceso en Hazas**

Hace pocos dias ha vuelto á ocurrir en Hazas, pueblo de esta provincia, otro caso parecido al incidente que, como saben nuestros lectores, hubo entre el alcalde y el párroco con motivo de negarse este á dar sepultura en el cementerio viejo á un cadáver.

Se nos asegura que en el mismo pueblo ha fallecido una mujer, y hallándose el párroco ausente, hubo necesidad de encargar la conduccion del cadáver á otro sacerdote, el cual, despues que llegó al pórtico de la iglesia, se opuso á acompañarle al cementerio, en que hasta la fecha se viene dando sepultura, ordenando el señor alcalde abrir un agujero en la pared para introducir por él el referido cadáver.

Puesto que del primer caso que sucedió en Hazas entienden las autoridades, de suponer es que estas resolverán el asunto con la rapidez necesaria, para evitar que, en lo sucesivo, se repitan estos escándalos en aquella localidad.

Se instruye sumaria en la comandancia de marina de esta provincia con motivo de la embestida causada por el vapor *María*, de la matrícula de San Sebastian, al muelle saliente de los vapores-correos.

Han sido multadas varias personas por ir cargadas por las aceras.

Mañana publicaremos el programa de la funcion que se verificará el próximo domingo en este teatro á beneficio de un conocido artista de esta localidad.

Segun nuestras noticias, se dará un gran concierto de piano por el señor Enguita y otros profesores, con acompañamiento de orquesta, y terminará la funcion con la piececita *A pluma y á pelo*, desempeñada por los señores Rio y Estrañi. Auguramos buen éxito al beneficiado.

Segun noticias telegráficas de Cádiz, ha naufragado totalmente sobre el arrecife «Los Cochinos» la polacra española *Esperanza*, procedente de Gibraltar. La tripulacion se ha salvado.

El señor ministro de la Guerra ha autorizado al director general de administracion militar, para demandar por injuria y calumnia al periódico *El Liberal*.

Durante la ausencia de don Valentin Franco se ha hecho cargo de la secretaría de la junta provincial de instruccion pública don Eugenio Delgado.

La guardia civil de punto en Villacarriedo ha capturado á dos jóvenes, hermanos, que habian causado varias lesiones á José Fernandez.

Ayer á la una de la tarde se publicó en esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida á instancia de Manuel Gomez contra Rafael Fernandez Arriola, y de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El Tribunal ha absuelto al procesado, declarando de oficio las costas.

El señor don Eugenio Delgado se hizo ayer cargo en esta seccion de Fomento de los nombramientos de maestros que existian en la misma.

Tenemos entendido que el radical don Aquilino del Solar se presenta candidato independiente para concejal en la próxima lucha electoral, por el distrito de la Aduana.

Con este motivo, es posible que en aquel distrito se hayan descompuesto los trabajos hechos en favor de algunos otros individuos.

La compañía del ferro-carril del Norte, con motivo de la justamente renombrada feria de ganados en Torrelavega, que se verificará en los dias 18, 19 y 20 del corriente, ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidísimos.

El servicio señalado es el siguiente:

Los viajeros procedentes de Valladolid saldrán en el tren que parte á las 9,07 de la mañana los dias 17 al 20, ambos inclusive, y recogerá en el trayecto los procedentes de Baños, Palencia, Monzon, Amusco, Piña, Frómista, Marcilla, Cabañas, Osorno, Espinosa, Herrera, Alar, Mave, Aguilar, Quintanilla, Mataporquera, Pozazal y Reinosa.

El regreso se efectuará del 18 al 21, ambos inclusive, en el tren que sale de Torrelavega á las 10,32 de la mañana.

Los viajeros procedentes de Santander saldrán en los trenes de las 7,50 de la mañana y 3,10 de la tarde, los dias 17 al 20 de este mes; regresando del 18 al 21 inclusive, en los que parten de Torrelavega á las 8,42 de la mañana y 4,50 de la tarde.

Los billetes son valederos solamente para los trenes y dias indicados.

Los portadores no podrán quedarse, ni á la ida ni al regreso, en las estaciones intermedias.

No se admiten equipajes en factura.

El señor gobernador civil ha señalado un plazo de treinta dias para que los particulares ó corporaciones á quienes pueda afectar ó interesar el proyecto presentado por don Gumersindo Villar, para la construccion en este puerto de un dique flotante de hierro, con objeto de reparar en él las averías de los buques, puedan hacer las reclamaciones que consideren justas.

El dia 20 del próximo Mayo vence el plazo para que los alcaldes presenten en esta administracion de contribuciones y rentas las matrículas de la contribucion industrial para el año económico de 1883 á 84.

Se le ha concedido el *Regium exequatur* á nuestro querido amigo y correligionario D. Evilasio Echegaray, cónsul de la Republica de Venezuela en esta ciudad.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo con destino á esta ciudad, para D. Ramon Gomez.

El arquitecto provincial D. Alfredo de la Escalera ha salido para Soba con objeto de tomar los datos necesarios para un proyecto de casa-escuela que ha de hacerse en aquel pueblo.

Dentro de breves dias se pondrá á la venta en la administracion de este periódico el «Juicio crítico de la causa contra don Antonio María Coll y Puig, sobre supuestas injurias á veinticinco abogados de este colegio, inferidas en un artículo titulado *A los abogados*, publicado por LA VOZ MONTAÑESA.»

El autor de este folleto es *Sátiro*, redactor de *El Orden Público*, de Búrgos.

**Fratricidio y suicidio**

Aun no repuesto el vecindario de Cádiz de la emocion producida por el parricidio y suicidio del lunes de la semana pasada última, cuando el domingo ha venido á comoverse de nuevo ante la noticia de otro suceso análogo, terrible como aquel, y acaso, en sentir de alguno, inspirado en su deplorable ejemplo.

A las dos de la tarde se oyeron tres detonaciones de revolver en la plaza de los Descalzos, y un hombre, herido en el pecho, dió algunos pasos apoyándose en la pared, comprimiendo su herida y pidiendo auxilio, hasta que cayó y espiró al poco tiempo. En el sitio del suceso habia otro hombre tendido en el suelo y manando sangre por una herida de bala en la cabeza. Los dos heridos eran hermanos, naturales y vecinos de Medina-Sidonia. El que mató al otro é intentó suicidarse llamábase Francisco; el muerto José; sus apellidos son Robles y Mateo. Son de familia regularmente acomodada. Su padre fué secretario del ayuntamiento de Medina. El fraticida es médico y abogado, el otro era médico y Labrador. Aquel soltero; este infeliz casado y con hijos.

Penas de amor, segun dicen, tenian algo perturbada la razon de Francisco, quien se apartó de su familia para vivir á solas y llevaba en Cádiz algunos meses de permanencia, durante los cuales atendia á la curacion de una enfermedad medular. El hermano habia llegado un par de dias antes, ya con motivo de la enfermedad de aquel, ya para arreglo de intereses ó para otro asunto. Cuando ocurrió el suceso, venian los dos juntos de la calle del Vestuario, donde vivia Francisco, y entonces nada se sabe de lo que pudo mediar entre ellos.

Francisco fué conducido al hospital y despues á la cárcel. Pidió hacer testamento en beneficio de los hijos del hermano que acababa de matar, y manifestó deseos de morir. La bala fué extraída; pero el pronóstico facultativo era reservado. Añaden que el muerto habia pasado á Cádiz para llevarse á su hermano, que daba escándalos en la casa de huéspedes que habitaba, y que era tambien la manía de este que José pensaba inutilizarle para alzarse con sus bienes.

Segun tenemos entendido, los señores Colomer y Sanchez Diaz no aceptarán la proposicion que les haga la comision nombrada por esta corporacion municipal, para que varien la direccion de la vía del ferro-carril urbano, por la demora que prevén en la terminacion de su proyecto.

Sentimos que esto suceda.

El dia 21 del corriente, á las doce de la mañana, se subastarán en el salon de sesiones de esta corporacion municipal doce pipas con destino á la conduccion de aguas á los incendios.

El mismo dia y hora se verificará la subasta para la ejecucion de la carretera que de la Magdalena empalme con el ramal que desciende á la primera playa del Sardinero.

Las condiciones para ambas subastas se hallan de manifiesto en los negociados correspondientes de la secretaría municipal.

La proposicion sobre incompatibilidades, redactada por el diputado de la mayoría señor Rodriguez de los Rios, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

**PROPOSICION DE LEY:**

»Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados á Cortes despues de constituido el Congreso, deberán presentar el acta

en la secretaría del mismo en el plazo de treinta dias á contar de la fecha de la proclamacion, si correspondiese el distrito á la Peninsula ó islas Baleares, de cuarenta y cinco si á las Canarias, y de sesenta para los de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

»Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior, sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y lo pondrá en conocimiento del gobierno para que se proceda á nueva eleccion.»

Las bruscas variaciones de temperatura que se experimentan durante este mes, y las lluvias que, segun costumbre, abundan, obligan á las madres á ser muy cautas en este período primaverales—dice la popular revista *La madre y el niño*,

No convendrá despojar á los niños de sus ropas de abrigo, sobre todo cuando salgan á los paseos ni exponerles al sol.

No se dejará en poder de los niños naranjas ú otras frutas cuya corteza presente mohó. Se vigilará mucho la alimentacion, pues de no hacerlo así pueden presentarse trastornos gástricos de cuantía y muy comunes en esta época.

En los niños que hayan padecido fiebres eruptivas, por desgracia, frecuentes durante el pasado mes, será muy vigilado el aparato respiratorio, pues las complicaciones y consecuencias de aquellas enfermedades son más graves que la enfermedad misma.

**Carta de Paris**

10 de Abril de 1883.

Los intransigentes pretenden que el ministerio actual no es galante, y que desde su advenimiento al poder lo ha demostrado así más de una vez con el bello sexo. Aluden los que así se expresan á la detencion de Mlle. Foiriense, por otro nombre, D'Arlicourt, en el momento en que esta joven bacante se apresta á poner término á los dias y á las noches de Mr. Ives Guyot; en este caso se halla tambien Luisa Michel, apodada «La virgen del boulevard Ornono», y por último, madama Paula Minek de Negro, la cual se ha quejado amargamente á Mr. Rochefort de que la policía, es decir, ocho agentes y un comisario, se hayan permitido violar su correspondencia. Despues de esto, es preciso confesar que si existe aun un resto de galantería en los hombres, no es en el corazon de Mr. Julio Ferry donde es preciso buscarla. Sin embargo, dada la situacion en que se encuentran casi todos los jefes del colectivismo, calificados de retrógrados por sus mismos correligionarios, hay que confesar que á Luisa Michel la han hecho un favor poniéndola á buen recaudo. De ese modo, al menos, se evita ser condenada á muerte, como ya lo están los ciudadanos Clemenceau, Guyot y Joffrin, de donde yo deduzco que es inoportuna la inculpacion de poco galante que se hace á Mr. Ferry, toda vez que cuando dentro de cien años nuestros nietos escriban la necrología de los principales individuos del gabinete actual, se verán obligados á escribir las siguientes palabras: «A su intervencion oportuna debió la Francia en 1883 la conservacion de la *virgen de Belleville*.»

El telegrafo habrá comunicado á usted la prision de Mr. Philippart que se encuentra desde el sábado en la conserjería. La prision se llevó á cabo bajo la responsabilidad de Mr. de Brenez, antiguo director de *La Presse* y principal accionista de la sociedad «Luz y fuerza». Mr. Brenez habia reclamado el reembolso de sus acciones que pertenecian á la serie privilegiada, al mismo tiempo que Mr. Philippart convocaba por su parte para el 16 de Marzo último, á los accionistas á fin de obtener de ellos la disolucion de la sociedad.

Mr. Brenez citó entonces al financiero ante los tribunales de Bruselas, los cuales reconocieron la propiedad de los dos quintos del capital, nombraron una comision que procediera á formalizar las escrituras. Esta comision no ha podido conseguir ni en Bruselas, donde se encuentra establecida la sociedad, ni en Paris donde se hallan las oficinas, documento alguno que sirva de base á sus investigaciones; en su consecuencia Mr. Brenez ha presentado una queja á los tribunales franceses y ha hecho detener á monsieur Philippart.

Mad. Chalenton, que, como es sabido, acaba de morir á manos de su esposo, era tambien conocida por el nombre de Margarita Franch y habia llegado á Paris en 1873 desempeñando la plaza de institutriz en algunas casas respetables. Tenia 35 años y últimamente habia sido doncella en casa de la condesa Z.... Antes de vivir en la rue Constance, tuvo un pequeño almacen de modas el cual abandonó hace nueve meses para trasladarse al cuarto donde el crimen tuvo lugar. En un armario, la autoridad ha encontrado papeles de todas clases y principalmente cartas que procedian del extranjero y gran número de fotografías. El verdadero motivo de este terrible drama parece que no ha sido otro que la vergüenza que habia producido en el esposo de Mad. Chalenton, la intervencion de esta en la *causa monasterio*; interrogado el parricida ha declarado que su mujer queria aumentar el escándalo con un pro-

ceso de dilerencia y que para evitar este nuevo daño disparó contra ella aunque sin intencion de matarla.

Chalenton estaba empleado como cajero en una importante casa-banca hacia más de cinco años, sin que jamás sus jefes tuvieran que reprocharle la más leve falta. Activo, inteligente, de una puntualidad matemática en todos sus actos, era querido de cuantos le trataban, únicamente despues del proceso Monasterio, Chalenton, otras veces dulce y apacible, se sentia dominado por una irritabilidad extrema, sobre todo cuando se hacia alusion á dicho asunto. Recientemente habia recibido dos cartas de su mujer, de la que vivia separado; estas cartas indignaron sobremanera al infeliz joven. Sin embargo, á pesar del estado de sobreexcitacion nerviosa de Chalenton, todo el mundo estaba muy lejos de esperar un desenlace tan dramático como el que ha tenido este asunto.

A pesar de las repetidas advertencias de la prefectura de policía los industriales que venden en la vía pública los billetes de 1.000 francos imitados, prosiguen su escandaloso comercio sin preocuparse de nada. Y lo peor es que son muchas las personas que continúan siendo víctimas de esta superchería inverosímil. Ayer, Mad. Loret, que tiene un pequeño establecimiento en la rue Batignolles, vió entrar en su tienda un dependiente de un almacen de vinos que le suplicó el cambio de un billete de 1.000 francos; sin desconfianza de ningun género, Mad. Loret abrió su caja y tomó un fajo de billetes de 100 francos que entregó al licorista. Algunos instantes despues la dueña del establecimiento echó de ver la estafa, pero ya era tarde, el ladron habia desaparecido.

A seguir las cosas así, *les bons bourgeois* no van á querer los billetes de 1.000 francos ni regalados.—A. Z.

**Pacotilla**

Quiere Alonso Pesquera que al municipio no vuelvan en dos años ó en dos y pico, los concejales que en este año por turno quedan cesantes!

Ha pedido al Congreso que así lo acuerde y no atino las causas que á ello le impelen, pues no hay motivo para no reelegirles si son activos.

A mí no hay fusionista que me convenza de que eso que á las Cortes pide Pesquera, no lo ha inventado para hacer que Gallostra pase un mal rato!

¡Ahora que ya seguro tiene el distrito venir con que no puede ser reelegido...! ¡Eso á cualquiera le hace ponerse trémulo de la cabeza!

Dice un periódico que al duque de Sexto le han quitado el gaban y al señor Montero Rios el sombrero.

Los cacos no respetan ya á nadie. ¡El mejor dia van á robar la mesa del Congreso con presidente y todo!

En la última sesion del ayuntamiento fué presentado un dictámen de la comision de Policía, referente al nuevo vestuario de la guardia municipal.

El señor Alonso pidió, como de costumbre, que quedara sobre la mesa.

Vamos, habrá querido ver si le gusta el uniforme para mandarse hacer uno.

De esa manera si en las nuevas elecciones no sale electo... saldrá uniformado!

Al cura de Ruilova le han robado quince duros que el hombre habia ahorrado. ¡Y esto ocurrió mientras decia misa!

¡Aquí ningun milagro se divisa!

Nada menos que doce millones de francos resultan sobrantes en Italia.

Hombre, ¡no estamos en buenas relaciones con ese país?

Pues ya que le sobra ese dinero que nos lo remita.

Los amigos que tienen lo superfluo deben remediarse á los amigos que carecen de lo necesario!

Porque sino... ¡valiente amistad!

Dicen los ingleses que solo ocuparán el Egipto durante cinco años.

Lo suficiente para llevarse á Londres hasta las pirámides!

Ha fallecido en Tudela tras de muchos desengaños una respetable abuela de edad de ciento sesenta años. Y aun dice la gente carca que cuando el diluvio fué, solo se salvó en el arca la familia de Noé.

Ha estado á punto de morir una señora por tomar una medicina que la despacharon equivocadamente. Yo creo que en el otro mundo no debían de recibir muertos equivocados, sino mandarles otra vez al punto de su procedencia hasta que cumplieran su destino. Las equivocaciones, que no valgan!

Un silbato que han hecho en los Estados Unidos se oye en un radio de 30 millas! Eso es que están haciendo ensayos para construir pitos que se oigan en España. Tendrán el pensamiento de despedir á los futuristas con música el día que caigan del poder!

Se ha descubierto un procedimiento especial para fijar las fotografías sobre la piel humana. Los enamorados van á estar de enhorabuena. Podrán llevar los retratos de sus ídolos hasta en la punta de la nariz. O en el lado izquierdo del pecho, para poder decir con toda verdad si tienen la manía de hacer renglones cortos: «Llevo tu imagen querida impresa en el corazón.» A lo que puede contestar ella: «Pues en el hombro derecho ala tulla la yebo llé.»

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (10-30 n.)

La Gaceta publica un real decreto fijando para el día primero del próximo Mayo las elecciones municipales. La filoxera está causando grandísimos estragos en Portugal. En el Senado se está discutiendo el asunto sobre indemnización á los franceses. En el Congreso continúa la discusión de la ley de imprenta.

Madrid 14 (2 madrugada.)

Se ha declarado en Cuba la fiebre amarilla. El gobierno de los Estados Unidos sujeta á cuarentena los buques de aquella procedencia.

Madrid 13 (10 noche.)

Acciones del Banco de España. . . . . 291-00. Idem idem nuevas. . . . . 000-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-10. Deuda perpetua del 4 por 100 interior. . . . . 65-70. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 96-50. Cambio sobre Paris. . . . . 4-93. Cambio sobre Londres. . . . . 47-30.

Fabra.

Barcelona 13 (5 tarde.)

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 71-10

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Concha, 896 ts., c. Paun, de Amberes

con 100 cajas bujías á los señores Harrison y Turner; 949 bultos piezas para puente á don A. Galland; 44 id. ferretería y petre á don V. Gonzalez; 101 cajas almidon, 6 cajas tejidos y quincalla á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 37 cajas ferretería y 2 id. jabon á don M. Cabrero; 30 id. ferretería á don F. Larrañaga; 20 id. almidon y 6 barriles clavos á don R. Lecuna; 6 cajas ferretería á don M. L.; 7 bultos clavos y piezas á don M. Lecuna; 6 cajas quesos á don G. Gonzalez; 10 id. id. á don E. Toca; 2 idem idem á don G. Toca; 3 id. ferretería á don G. Gonzalez; 25 balas arroz á don F. Rivero; 100 idem id. á los señores Villegas y Solar; 60 ballas pasta de madera á los señores Nowellon y compañía; 17.384 bultos material de ferro-carril del Norte, 30 ballas pasta madera á la señora Viuda H. de J. Iglesias; 10 balas fécula á don A. Navea; 366 bultos almidon, 200 ballas pasta madera, 25 pipas alcohol, 17 cajas quesos y 75 balas arroz á la órden.

Vapor María, 162 ts., c. Campa, de San Sebastian, con 2 cajas y 3 fardos papel á don José María Ceballos; y 20 cajas jabon á don Adolfo Vallina.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Barturen, de San Sebastian, con 12 cuarterolas y 4 medias pipas vino á don Angel B. Perez; 4.000 sacos cemento á la órden; 144 barriles y 137 cajas vino á don Angel B. Perez; 6 cajas alpargatas á los señores Gomez y Aparicio, y 2 cajas sidra á don Angel B. Perez.

Vapor Ladi Aline, 383 ts., c. W. Gilbert, de Sunderland con 646.555 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Vapor Benton, 587 ts., c. John Bushen, de Sunderland con 1.106.350 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Idem Palmira, 150 ts., c. Rendueles, de Gijon con 23 barriles vacíos á los señores Fernandez Sanz y compañía; 12 cajas sidra á los señores Celis y Cortines; 171 bultos hierro á los señores Echegaray y compañía; 98 id. id. á don Manuel Lopez; 469 id. id. á los señores Pardo, Saro y compañía; 1 682 id. id. á don Francisco Larrañaga; 262 id. id. á don Tomás Gomez; 161 idem idem á los señores Gomez y Aparicio; 90 barricas chapas de zinc y 10 id. y 1.500 chapas á la Real Compañía Asturiana, y otros.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 9 y 24 minutos.

Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lunes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan. La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1. 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespeldon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespeldon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

A los enfermos.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable cártico que restablece las desarregladas funciones de la digestión, secreción y expulsión, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos á los debilitados; en una palabra, á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico, especialmente en el reumatismo, afección del hígado, hidropesía y neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarzaparrilla de Bristol en combinacion con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuación insertamos el ventajoso informe del Dr. Cazenave, médico del hospital de San Luis en Paris: «El JARABE DE QUINA FERRUGINOSO del señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas, y, sobre todo, la que más fácilmente soporta el estómago.»

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

EN LA CUESTA DEL HOSPITAL, número 15, se vende una casa de alto en bajo; darán razon Cuesta de Gibaja, número 5, almacén de carbon vegetal. 8-6

Coche SOLA MONTAÑESA

El 16 del mes actual suspenderá el servicio de Villacarriedo á Santander, dejándolo combinado con los trenes que llegan á Guarnizo á las nueve y media de la mañana y tres de la tarde. 6-4

BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor abrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta. 25

Maíz superior

Se vende muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 50-26

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicación á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más escrupuloso comprador. Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses

Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería

8 - Calle del Puente - 8

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato. Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES

PUENTE-8-SANTANDER

El taller de zapatería

28 - Calle de San Francisco - 28

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

AVISO A LOS GANADEROS

En la villa de Torrelavega se halla un puesto de sementales para yeguas. Dichos sementales son de las mejores ganaderías de Jerez de la Frontera, Caballos y Gariñes. 8-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

hojas? Sí, señor... nuestra desgracia estaba envuelta en una misma aventura. Exhalé un suspiro; pero á mi criado se le escapó otro mucho más expresivo.

¡Qué perfidial decia el criado. No hay duda que es desgracia, respondía su amo.

Nada se me hubiera dado, dijo aquel, con tal que se hubiese perdido: ni á mí, le contesté, si se hubiese hallado.

Un hombre que teme entrar en un paso oscuro, puede ser apto y propio para mil cosas; pero es imposible haga buen viajero sentimental. Me merece poca atencion todo lo que pasa en medio del día y en las calles más públicas. La naturaleza se halla allí contrariada, y no quiere obrar sus maravillas á presencia de tantos espectadores. Se ven muchas veces en rincones retirados escenas que, aunque cortas, son más apreciables que todos los sentimientos de una docena de tragedias del teatro francés... Es verdad que son estas muy buenas: son tambien muy útiles para los guerreros; y cuando quiero componer un sermón más brillante que lo regular, las leo y encuentro en ellas un fondo inagotable de materiales... La Capadocia, el Ponto, la Asia, la Frigia, la Panfilia, Méjico, me suministran una infinidad de

miseria no sea incompatible con la nobleza, estaba metido en una cama rodeada de cortinas: la cabeza la tenia apoyada sobre una mano, haciendo oficio de almohadas. Había á la cabecera una mesa, y encima una luz que iluminaba todo el cuarto.

Arrimó á la mesa la única silla que se veía en la sala. Se sentó el escribano, sacó de su bolsillo un tintero y uno ó dos pliegos de papel, y lo puso todo sobre la mesa... Exprimió los cendales, mojó la pluma en la tinta, y con la cabeza encima del papel, esperaba con la mayor ansia que el caballero le dictase su testamento.

¡Pobre de mí! señor secretario, le dijo. Ni aun tengo siquiera con qué pagar los gastos de mi testamento, si no es con mi historia... Os confieso que no moriría con tranquilidad si no la legase al público... A vos que teneis el trabajo de escribirla, os lego todas las utilidades que de ella se puedan sacar... Pero tened mucho cuidado de que el librero no os la cercene. Es una historia tan extraordinaria que todo el mundo la leerá con satisfaccion. Ella hará rica vuestra casa; pero os vuelvo á encargar que cuidado con el librero. El escribano, á quien se le habia secado la tinta, volvió á exprimir los cendales como pudo...

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Bastepuente	Punto...
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre. . . . . { a Nueva-York.	600	500	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	625	525	315
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York { al Havre. . . . .	120	100	60
{ a Paris (comprendido el ferrocarril).	125	105	63

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 22 de Abril

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

SAINT SIMON

capitan H. DURAND

Saldrá de Santander el 26 de Abril

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CAHOUR

saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 8 de Abril  
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos

LAFAYETTE

Capitan HELIARD

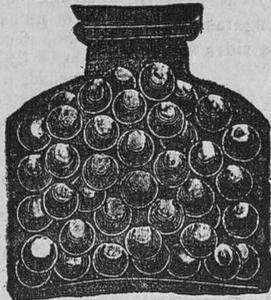
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Abril

Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:  
1.º Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.  
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia. sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**Sin Copaiba ni Mercurio**  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas. LECHAUX, Far. Quím. r. 8.ª-Catherine, 164. BURDEOS  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

FILDORAS  
AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
VINO DE BELLINI  
con QUINA y COLUMBO  
Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrosico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Pálidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
PRECIO: 24 REALES  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
Valencia	5	
Málaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de lanchas de la misma compañía Transatlántica en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Guadalupe, LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitás, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Omapame, Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arribados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Abril.

Barán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un espediente infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

¡Soberano director de todos los acontecimientos de nuestra vida! exclamó el pobre caballero, levantando sus ojos y manos al cielo.

¡Oh, tú que has ido conduciendo por este laberinto de extrañas aventuras hasta la escena de la desolacion, ayuda la fugitiva memoria de un enfermo y afligido! ¡Dirige mi lengua por el espíritu de la eterna verdad, y que este desterrado no escriba cosa que no se halle escrita en el invisible libro que me debe conlentar ó absolver.

El escribano, que habia oido decir que todas las novelas eran un puro embuste, estaba admirado de que la que tenia que escribir fuese verdadera. Puso la pluma entre su vista y la luz, por si tenia algun pelillo que pudiese confundir la letra; pero jamás la encontró tan bien preparada.

Esta historia, señor secretario, añadió el moribundo, despertará todas las sensaciones de la naturaleza... Llenará de afliccion los corazones compasivos, y aun aquellas almas menos tiernas no podrán resistir a su fuerza.

El escribano estaba impaciente por que empezase ya su historia, y aun se cree que disponia en aquel momento darla al público como si fuese suya propia, bien que no dejó de venirse a la memoria que se miraría como prodigio el que un

escribano supiese escribir el francés. Volvió a exprimir por tercera vez el tintero, y el enfermo, dando vuelta al otro lado, le dijo: escribid, señor secretario; y el escribano escribió lo que sigue:

¿En dónde está lo demás? le pregunté a mi criado que acababa al mismo tiempo de entrar en mi cuarto.

Lo demás, me respondió luego que le dije lo que faltaba; lo demás, no lo sé. No me han dado sino dos hojas; una es esta, y con la otra envolvi el ramillete que regalé a la jovencilla con quien he pasado el día en los Baluartes... Vete, por Dios, a buscarla, y pídele la otra hoja, si por casualidad la tiene aun en su poder. Sin duda la tendrá, respondió, echando a correr.

A pocos instantes dió la vuelta; pero tan desalentado y triste como si hubiese perdido la cosa más preciosa del mundo. ¡Válgame Dios, señor, apenas hace un cuarto de hora que me he despedido de ella, y la muy veleta ha dado el ramillete que la regalé a un lacayo del conde.

Le he ido a pedir las hojas a este, y me ha dicho que, juntamente con las flores, se las habia regalado a una flequera, y esta ha hecho otro tanto con un violinista, de quien no se sabe su paradero... ¡Y qué! se han llevado tambien las

de treinta y seis años: la otra era tambien alta y delgada, y manifestaba más edad. No sé si estaban casadas ó viudas, ó si por casualidad eran ambas de tristes vestales, tan fastidiadas de su estado como orgullosas por su forzado título. Lo que sí me parece conocí de cierto, fue que en su aire no daban a entender hallarse acostumbradas al dulce lenguaje de los amantes, ni a sus tiernas caricias... Me era pues imposible hacerlas felices... pero su dicha aquella noche debía venirle de otra mano.

Una voz baja, con cierta expresion agradable que se terminaba en una dulce cadencia, se dejó escuchar pidiéndolas por amor de Dios le diesen de limosna una moneda de doce sueldos entre las dos. Me pareció cosa extraña oír que un moribundo señalase el contingente de la limosna, y sobre todo, señalase dos veces más de lo que regularmente se da, sea de día ó sea de noche... Ellas dieron a entender igual admiracion... ¡Doce sueldos! dijo la una. ¡Una moneda de doce sueldos! prosiguió la otra, sin dar más respuesta.

No me atrevería, señoritas, dijo entonces el pobre, a pedir menos a unas personas de vuestra clase, y al mismo tiempo hizo una profunda reverencia. Dios os ampare, hermanito, le respon-